FUERZAS ARMADAS DE LA NACION
COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
Comandancia

RESOLUCION Nº 06/2012

QUE APRUEBA EL RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA Nº 14/2012 "ADQUISICION DE MUEBLES Y ENSERES" REALIZADO POR LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 1 COMANDO EN JEFE, Y ADJUDICA A FAVOR DE LAS SIGUIENTES FIRMAS: CASA LYONS de Felicita Bernal Mercado, ASATEC INGENIERIA de Agustín Servín Ayala, MARFIL IND. & COM. De Valvina Marín Franco y NM DISEÑOS de Nélida Mendoza Rufinelli.

Asunción, 26 de Octubre de 2012.-

VISTO: La Nota Nº 796 de fecha 19 de octubre de 2012, elevada por el Centro Financiero Nº 1 Comando en Jefe, por el conducto jerárquico correspondiente.

CONSIDERANDO: Que, en la mencionada nota solicita la aprobación del resultado del informe de evaluación y adjudicación de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 14/2012 – "Adquisición de Muebles y Enseres", realizada en fecha 27 de Agosto de 2012 a favor de las firmas: CASA LYONS de Felicita Bernal Mercado, ASATEC INGENIERIA de Agustín Servín Ayala, MARFIL IND & COMERCIAL de Valvina Marín Franco y NM DISEÑOS de Nélida Mendoza Ruffinelli.

Que la Ley N° 2.051/03 "de Contrataciones Públicas", en su Art. 28° **ADJUDICACIÓN**, expresa: "Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas". El mismo artículo en el tercer párrafo dispone: "La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación".

Que, la adjudicación ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto reglamentario N° 21909/03.

POR TANTO: En atención a lo precedentemente expuesto y a las normas invocadas:

EL COMANDANTE DE LAS FUERZAS MILITARES

RESUELVE:

1°.- Aprobar el resultado del Informe de Evaluación y la Adjudicación de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 14/2012 – "Adquisición de Muebles y Enseres", y adjudicar a las siguientes firmas comerciales, según el siguiente cuadro:

Nº	EMPRESA	TOTAL ADJUDICADO
1	CASA LYONS de Felicita Bernal Mercado	Gs. 243.280.000.-
2	ASATEC INGENIERIA de Agustín Servín Ayala	Gs. 26.377.000.-
3	MARFIL IND. & COM de Valvina Marín Franco	Gs. 13.715.000.-
4	NM DISEÑOS Nélida Mendoza Ruffinelli	Gs. 6.914.000.-

2°.- Imputar los montos solicitados, con cargos a los créditos asignados en el Presupuesto General de la Nación del Ejercicio Fiscal año 2012, al siguiente a los siguientes Programas Presupuestarios:

FIRMA: CASA LYONS de Felicita Bernal Mercado

UNIDAD RESPONSABLE	MONTO ADJUDICADO
2.3.5. OG 540 - FF 10 Seguridad e Inteligencia – Regimiento Escolta Presidencial	Gs. 115.450.000.-
2.3.4. OG 540 - FF 10 Justicia Militar– Suprema Corte de Justicia Militar	Gs. 16.270.000.-
2.3.9. OG 540 - FF 10 Capellanía Nacional Evangélica	Gs. 22.250.000.-
2.3.1. OG 540 - FF 10 Conducción Estratégico de las FF.AA de la Nación – Comando en Jefe	Gs. 12.000.000.-
2.4.1. OG 540 - FF 10 Conducción Operativo Superior y Relac. Institucional – Comando de las Fuerzas Militares	Gs. 63.310.000.-
2.4.7. OG 540 - FF 30 Operaciones Militares en el Exterior del País – Comando de las Fuerzas Militares	Gs. 14.000.000.-
TOTAL ADJUDICADO	**Gs. 243.280.000.-**

FIRMA: ASATEC INGENIERIA de Agustín Servin Ayala

UNIDAD RESPONSABLE	MONTO ADJUDICADO
2.3.5. OG 540 - FF 10 Seguridad e Inteligencia – Regimiento Escolta Presidencial	Gs. 3.540.000.-
2.3.4. OG 540 - FF 10 Justicia Militar– Suprema Corte de Justicia Militar	Gs. 747.000.-
2.3.9. OG 540 - FF 10 Capellanía Nacional Evangélica	Gs. 6.208.000.-
2.3.1. OG 540 - FF 10 Conducción Estratégico de las FF.AA de la Nación – Comando en Jefe	Gs. 12.102.000.-
2.4.1. OG 540 - FF 10 Conducción Operativo Superior y Relac. Institucional – Comando de las Fuerzas Militares	Gs. 3.780.000.-
TOTAL ADJUDICADO	**Gs. 26.377.000.-**

FIRMA: MARFIL IND. & COM de Valvina Marín Franco

UNIDAD RESPONSABLE	MONTO ADJUDICADO
2.3.5. OG 540 - FF 10 Seguridad e Inteligencia – Regimiento Escolta Presidencial	Gs. 6.206.000.-
2.3.9. OG 540 - FF 10 Capellanía Nacional Evangélica	Gs. 2.631.000.-
2.4.1. OG 540 - FF 10 Conducción Operativo Superior y Relac. Institucional – Comando de las Fuerzas Militares	Gs. 4.878.000.-
TOTAL ADJUDICADO	**Gs. 13.715.000.-**

FIRMA: NM DISEÑOS Nélida Mendoza Ruffinelli

UNIDAD RESPONSABLE	MONTO ADJUDICADO
2.3.9. OG 540 - FF 10 Capellanía Nacional Evangélica	Gs. 6.024.000.-
2.3.1. OG 540 - FF 10 Conducción Estratégico de las FF.AA de la Nación – Comando en Jefe	Gs. 890.000.-
TOTAL ADJUDICADO	**Gs. 6.914.000.-**

3°.- Declarar Desierto el Item N° 13 Freidora Industrial y el ITEM 14 Secador de Ropa Industrial, de conformidad a lo establecido en el Art. 30, incisos b y c de la ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas"

4°.- Nombrase al Director del Centro Financiero N° 1 Comando en Jefe, TCNEL DEM JULIO RUBEN FULLAONDO CESPEDES y a la Asesora Jurídica Tte. Avc JM MILCE MARIA C. FLORENTIN QUIÑONEZ a suscribir el contrato respectivo.

5°.- Comuníquese a quienes corresponda y cumplida archivar.

FUERZAS ARMADAS DE LA NACION
COMANDO DE LAS FF.AA.
REPUBLICA DEL PARAGUAY
COMANDANCIA

GRAL DEL AIRE MIGUEL CHRIST JACOBS
Comandante de las Fuerzas Militares